

**Seminario Internacional**  
**La Directiva de diligencia debida y los derechos humanos laborales tras la Propuesta Ómnibus**

**Salamanca, 16 y 17 de octubre de 2025**

Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Campus Miguel de Unamuno,  
Universidad de Salamanca

Directores:

**WILFREDO SANGUINETI RAYMOND**, Universidad de Salamanca  
**JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO**, Universidad de Salamanca

El Seminario Internacional “La Directiva de diligencia debida y los derechos humanos laborales tras la Propuesta Ómnibus” se propone realizar un balance de las implicaciones laborales del modelo de diligencia debida obligatoria introducido por la Unión Europea a través de la Directiva 2024/1760, de 13 de junio, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, así como evaluar el impacto sobre este modelo de la Propuesta Ómnibus de simplificación, lanzada por la Comisión Europea nueve meses después de la aprobación de la primera.

Organizan:

Proyecto de Investigación “La diligencia debida de las empresas en materia de derechos humanos laborales. Impacto de la regulación europea y relevancia para España” (TRANSLAB II) (Ref. PID2023-146443NB-100)

Máster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Salamanca

Grupo de Investigación Reconocido “Derecho, empresa y relaciones laborales” (DERLAB), Universidad de Salamanca

**SEMINARIO INTERNACIONAL**  
**La Directiva de diligencia debida y los derechos humanos laborales tras la Propuesta Ómnibus**

**16 y 17 de octubre de 2025**

Salón de Grados · Facultad de Derecho  
Campus Miguel de Unamuno



Matrícula online:  
<https://lc.cx/1r9lr4>

Tarifa ordinaria: 45 euros  
Tarifa reducida: 36 euros  
(estudiantes, miembros de Alumni, parados y afiliados a sindicatos)

Proyecto TRANSLAB II  
Ref.: PID2023-146443NB-100



## PRIMERA SESIÓN - jueves 16 de octubre, AM

08:30 – ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

09:00 – BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

María Ángeles Guervós Maíllo, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca  
Wilfredo Sanguineti Raymond y Juan Bautista Vivero Serrano, Investigadores Principales del Proyecto TRANSLAB

09:15 – PONENCIA INUGURAL: La laboralización del deber de vigilancia de las empresas

Isabelle Daugareilh, Directrice de Recherche au COMPTRASEC, Université de Bordeaux

10:00 – MESA 1: El modelo europeo de regulación de la diligencia debida obligatoria

• *Bien jurídico protegido: los derechos humanos laborales*

Miguel Canessa Montejo, Director de la Maestría en Relaciones Laborales, Pontificia Universidad Católica del Perú

• *Ámbito de aplicación: empresas obligadas y empresas sujetas a los procesos de diligencia debida*

Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad de Sevilla

• *El proceso de diligencia debida y la prevención de los impactos indirectos sobre los derechos protegidos*

Wilfredo Sanguineti Raymond, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

11:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

11:45 PAUSA

12:15 MESA 2: Mecanismos de participación, sistemas de denuncias e incentivos públicos

• *La participación de los trabajadores y sus representantes en los procesos de diligencia debida*

Gloria Rojas Rivero, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna

• *Mecanismos de notificación y procedimiento de reclamaciones*

Carmen Solís Prieto, Profesora Permanente Laboral de Derecho del Trabajo, Universidad de Extremadura

• *Diligencia debida, contratación pública sostenible y derechos humanos laborales*

Olga Martín-Ortega, Professor of International Law, University of Greenwich

13:30 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

## SEGUNDA SESIÓN – jueves 16 de octubre, PM

16:00 SEGUNDA PONENCIA: El papel de los representantes de los trabajadores en el control de la aplicación de la Ley alemana de diligencia debida

Achim Seifert, Catedrático de Derecho Civil y de Derecho del Trabajo, Universität des Saarlandes

16:45 MESA 3: Vigilancia del cumplimiento y protección jurídica de las víctimas

• *Sistemas de control administrativo de la aplicación de la diligencia debida obligatoria*

Juan Miguel Díaz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna

• *La responsabilidad civil de las empresas por daños a los derechos humanos laborales*

José Antonio Baz Tejedor, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

• *Ley aplicable y competencia judicial en los litigios por daños a los derechos humanos laborales*

Mercedes Sabido Rodríguez, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Extremadura

• *Los instrumentos internacionales y la diligencia debida*

Carlos López Hurtado, Consultor jurídico internacional en empresas y derechos humanos

18:15: DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

## TERCERA SESIÓN - viernes 17 de octubre, AM

09:00 MESA 4: Diligencia debida y sostenibilidad empresarial: perspectivas y avances de aplicación

• *La sostenibilidad empresarial: de dónde venimos y hacia dónde vamos*

Xavier Carbonell, Director de la Cátedra Mango de Responsabilidad Social Corporativa, Universidad Pompeu Fabra

• *Avances en la aplicación de la directiva por las empresas*

Juan Miguel Díaz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna

09:40 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

10:45 PAUSA

11:15: MESA 5: La sostenibilidad social de las cadenas de suministro: desafíos para las empresas y las organizaciones sindicales

• *¿Cómo integrar la diligencia debida en derechos humanos en las cadenas de suministro? La experiencia de Mango*

Paula Rico Díaz, Manager de Impacto Social del Departamento de Sostenibilidad de Mango  
• *Los acuerdos marco globales como herramienta para la protección de los derechos de los trabajadores y el desarrollo de la acción sindical transnacional*

Víctor Garrido Sotomayor, Coordinador sindical para los acuerdos marco globales de Inditex, Mango, El Corte Inglés y Tendam

• *Balance de veinticinco años de participación sindical en el control de las cadenas mundiales de suministro del sector de la moda*

Isidor Boix Lluch, ex coordinador general del Acuerdo Marco Global de Inditex, colaborador de la Secretaría de Internacional de la Federación de Industria de CC.OO.

12:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

13:15 PONENCIA DE CLAUSURA: *Due diligence quo vadis?*

Luca Nogler, Professore Ordinario di Diritto del Lavoro della Università degli Studi di Trento

14:00 CLAUSURA DEL SEMINARIO